

PERFILACIÓN CRIMINOLÓGICA: ESTADO DEL
ARTE EN UNA MUESTRA DE INSTITUCIONES
ACADÉMICAS EN COLOMBIA

Criminological Profiling: State of the art in a sample of
academic institutions in Colombia

Ervyn Norza-Céspedes, Ph. D. (c)*
Nancy Vargas-Espinosa, Ph. D. (c)**
Karen Martínez-Pineda, Ps.**
Lorena Rivera-Álvarez, Ps.**
Gina Guzmán-Murcia, Ps.**

Resumen

El uso de la técnica de perfilación criminológica como herramienta de investigación criminal en los últimos años ha sido objeto de revisiones en cuanto a su fundamentación científica, aplicabilidad rigurosa y funcionalidad para el aparato judicial. En consecuencia, esta investigación tuvo como principal objetivo brindar información actualizada sobre la conceptualización de perfilación criminológica, su utilidad y las críticas que ha recibido en el contexto colombiano. Se realizó análisis del contenido en 34 documentos relacionados con perfilación criminológica, los cuales corresponden a producciones académicas realizadas durante 1998 y 2012 en Bogotá por cinco universidades, la Escuela Penitenciaria Nacional y la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional, en las cuales se imparte formación en psicología jurídica e investigación criminal. Los resultados y las conclusiones de la revisión documental indican: 1. El uso de la técnica en la investigación judicial ha sido limitado. 2. Es utilizada para comprender el actuar de quienes realizan comportamientos criminosos. 3. La mayor parte del conocimiento en perfilación criminológica se origina en la academia, en especial en el área de psicología jurídica y hace énfasis en el análisis y las construcciones conceptuales, sin muchos ejercicios de aplicación de la técnica en hechos delictuales. 4. Es necesario utilizar la técnica con mayor frecuencia dentro del contexto judicial y académico de la capital colombiana.

Palabras clave: perfilación criminológica, psicología jurídica, investigación judicial, técnicas de investigación criminal.

* Investigador Criminológico de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol. Docente de la Escuela de Posgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro y de la Universidad El Bosque, Bogotá (Colombia).

** Universidad El Bosque, Bogotá (Colombia).

Correspondencia: ervyn.norza@correo.policia.gov.co

Abstract

The use of criminological profiling technique as a tool for criminal investigation in recent years has been subjected to revision as to its scientific basis, rigorous applicability and functionality for the law enforcement apparatus. In consequence, this investigation made its principal objective to provide recent information about the main concepts of criminal profiling, its utility and the critiques it has received in Colombia. Content analysis was performed on 34 documents related to criminological profiling, corresponding to academic productions during the years of 1998 and 2012 in Bogotá by five universities, the National Penitentiary School and the School of Criminal Investigation of the National Police, in which training in legal psychology and criminal investigation is taught. The findings and conclusions of this document review indicate that, a) criminal profiling use as a technique in criminal investigation has been limited; b) its main use has been with the purpose to understand the acts of those people that commit crimes, c) most of the knowledge in criminal profiling originates in academia (universities), especially in the area of legal psychology, analyzing and making conceptual constructions without many ways of application of the technique in criminal activities, d) it is necessary to use this technique more frequently within the judicial and academic context of the Colombian capital.

Keywords: criminological profiling, legal psychology, judicial investigation, criminal investigation techniques.

Citación/referenciación: Norza-Céspedes, E., Vargas-Espinosa, N., Martínez-Pineda, K., Rivera-Álvarez, L., & Guzmán-Murcia, G. (2016). Perfilación criminológica: estado del arte en una muestra de instituciones académicas en Colombia. *Psicología Desde el Caribe*, 2(33), 206-222. DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/psdc.33.2.7071>

INTRODUCCIÓN

La perfilación criminológica (en adelante perfilación) ha sido un tema que se ha tratado desde la academia como medio para dar respuestas a las múltiples preguntas que surgen en torno a la conducta criminal y el ser humano que está detrás de su ejecución (Torres, Boccaccini y Miller, 2006). Algunos autores coinciden al mencionar que la técnica de perfilación criminológica (TPC) permite identificar características sociodemográficas y psicológicas, además de predecir y explicar la conducta de quienes cometen delitos desde una comprensión multidisciplinar, fundamentada en el análisis psicológico, criminalístico y forense de los delitos (Galvis-Castañeda, 2008; López, 2008; Torres y Giraldo, 2003).

En la misma línea, otros académicos refieren en la aplicación de la TPC la necesidad de lograr la comprensión de la motivación del criminal y sus dinámicas relacionales, con el fin de descifrar la justificación de las acciones cometidas por el/los victimario/s (Pont y Sauch, 2008), sin que esto indique que el resultado de la perfilación criminológica sea la definición de un único individuo, sino, por el contrario, de un grupo de sujetos que presenten las características evaluadas (Amar, Cervantes, Brunal y Crespo, 2010).

Se puede entonces identificar diferentes posturas relacionadas con la forma de entender la perfilación y, por tanto, es posible enmarcarla como una herramienta técnico-científica, encargada de explicar y predecir conductas observables de baja deseabilidad social (delito) y utilizar

como fundamento la evidencia identificada en el crimen. En efecto, la praxis de la perfilación permite caracterizar psicológicamente al criminal haciendo énfasis en su *modus operandi* (puede variar entre un crimen y otro) y su *firma personal* (que es constante) (Turvey, 1998), como dos componentes de principal análisis para el psicólogo, pues es necesario identificar la necesidad que quiere satisfacer a través de sus actos.

Al evidenciar la contribución de la psicología en la técnica, es conveniente resaltar que en las competencias requeridas en el profesional encargado de realizar la perfilación es fundamental el conocimiento y dominio en temas propios del psicólogo jurídico, como psicopatología, psicología criminológica, psicología forense y técnicas de investigación criminal (Vaca y Dzib, 2012). No solo porque los perfiles incluyen características más allá del análisis de variables sociodemográficas entendidas, como la edad, la ocupación, el nivel de educación y los rasgos fisiológicos, las cuales hacen parte del proceso de comprensión en un comportamiento criminal y como tal la psicología es la ciencia encargada del estudio del comportamiento humano, sino porque los factores psicológicos pueden ser fácilmente identificables o no, dependiendo de la experticia del perfilador. En concreto, es más fácil para un psicólogo jurídico observar vínculos entre un delito, la víctima y el victimario (Egea, 2014; López, 2008) a través del análisis del triple sistema de respuesta del delincuente (conducta, cognición y afecto), los mensajes que busca comunicar el agresor en su acto delictivo, la motivación y la relación que estableció con la víctima (Balaguera y Martínez, 2004; Mendoza, 2010; Torres y Giraldo, 2003; Turvey, 1998).

Al respecto, al hablar de la TPC, es necesario precisar que en el campo de actuación de la

psicología jurídica y la perfilación criminológica existe una praxis simbiótica en la técnica, en la cual la primera fortalece su actuación gracias a los conocimientos proporcionados por la segunda y actúa como agentes de interacción en conocimientos para el análisis de las conductas criminales (Muñoz y Murcia, 2011). En consecuencia, fundamentado en la aplicabilidad y las posturas en torno a la TPC, el tema de investigación tratado en este artículo pretende indagar sobre la TPC y el aporte desde la academia, centrándose en la psicología jurídica como un área de la psicología que puede analizar los rasgos normales y psicopatológicos propios en el actuar de los transgresores de las normas legales (Balaguera y Martínez, 2004). Este artículo constituye entonces una revisión del estado actual en la TPC en Colombia y parte del análisis documental en productos de investigación realizados en instituciones de educación superior referente a la definición, la utilidad y el quehacer de la perfilación.

El esfuerzo académico reflejado en el escrito aquí presentado busca responder a la necesidad de generar conocimiento actualizado en el área de la psicología jurídica en Colombia, con el fin de cimentar un marco de referencia para futuras investigaciones, además de establecer un precedente basado en las perspectivas teóricas de cinco universidades de Bogotá y dos instituciones de formación en investigación y tratamiento del delito adscritas a la Policía Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario e identificar en todas ellas programas de formación en psicología y disciplinas afines, como el derecho, la psiquiatría, la criminología (Pérez, 2005), e inclusive la sociología (Ramírez, 2012). Es decir, áreas de conocimiento desde las que se ha estudiado la técnica como medio para comprender el fenómeno de la conducta delictiva.

MÉTODO

Diseño

Se utiliza el estado del arte como “modalidad de investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado (escrito en textos) dentro de un área específica [...] además de contribuir a la realización de una reflexión profunda sobre las tendencias y vacíos en un área determinada” (Vargas y Calvo, 1987, citado por Molina, 2005, p. 74) con un enfoque cualitativo de corte descriptivo, construido a partir del análisis documental. A efectos de esta investigación, se indagó sobre cómo se ha desarrollado el estudio de la perfilación criminológica dentro del contexto de la academia en Bogotá.

Esta modalidad investigativa permite sintetizar el amplio campo de información que proporcionan producciones que se han desarrollado acerca del objeto de interés (Hoyos, 2000; Jaramillo y Parra, 2006), realizando una descripción detallada de los documentos consultados en favor de las variables del estudio (Bisquerra, 2004; Hernández, Fernández-Collado y Baptista, 2006). En consecuencia, la identificación de las variables se realizó mediante el método analítico, a través del cual se desglosó el tema de estudio en las partes que lo constituyen, para identificar la información que resultara de mayor relevancia y pertinencia dentro de esta investigación (Lopera, Ramírez, Zuluaga y Ortiz, 2010).

Unidades de análisis

Para la construcción del proceso investigativo, se consultaron las bases de datos y las bibliotecas de cinco universidades ubicadas en Bogotá, como la Universidad Santo Tomás, la

Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Konrad Lorenz, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Católica de Colombia, y entidades educativas y judiciales de la Escuela Penitenciaria Nacional, centro de formación del Instituto Penitenciario y Carcelario y la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional; todas estas instituciones son fuentes de información con formación en psicología e investigación criminal.

Criterios de inclusión y muestra

Para la selección de las cinco instituciones universitarias, se tuvieron en cuenta criterios significativos, que apuntaran a la obtención idónea de la información, entre estos se destacan: 1. Que las universidades tuviesen como programa de pregrado el área de psicología. 2) Que los programas de psicología estuviesen con acreditación de alta calidad, lo cual implica una certificación frente a la educación que se imparte. 3. Que cada institución contara con su propia revista científica, la cual debía estar indexada en categoría A, B o C según criterios del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). 4. Que las instituciones ofrecieran programas de posgrado que tuviesen como eje central la impartición de temas concernientes a psicología jurídica. 5. La temporalidad de los documentos consultados no debía exceder los 14 años; partiendo de 2012 hacía atrás, es decir, productos que estuvieran en el rango entre 1998 y 2012, teniendo en cuenta que el desarrollo de la psicología jurídica es un campo relativamente nuevo. 6. La revisión documental contemplaría artículos, tesis y libros. 7. Se seleccionarían establecimientos educativos que estuvieran directamente relacionadas con el actuar jurídico, y para ello se acudió a las instituciones mencionadas en el acápite anterior.

Instrumentos

La información recopilada se sistematizó mediante matrices descriptivas y fichas de resumen analítico de investigación, las cuales, de acuerdo con Ríos y Bolívar (2007), permiten organizar el contenido de los documentos revisados de manera clara, precisa y breve, contextualizando las ideas de los autores y guardando fidelidad a estas; por tanto, en esta herramienta se consiguen datos bibliográficos del documento, como autor, disciplina, metodología, referencias, palabras clave y se resumen todos los apartados que lo componen.

Procedimiento

En primera instancia, se seleccionaron las instituciones visitadas, verificando que cumplieran con los criterios de inclusión expuestos; seguido de esto, el equipo investigador se remitió a los catálogos virtuales de las bibliotecas para buscar los documentos que serían consultados, y para identificarlos se emplearon motores de búsqueda como “perfil criminal”, “caracterización criminal”, “tipología criminal”, “conducta

criminal”, “crimen”, “perfilación”, “criminología”, “caracterización”, “descripción criminal”, “investigación criminal”, “descripción delito”, “psicología forense”. Posteriormente, cuando se seleccionaron los documentos que se ajustaban a la investigación y cumplían con criterios de temporalidad y científicidad, se emplearon las fichas resumen analítico de investigación y matrices descriptivas, para contextualizar la información con mayor relevancia; una vez hecho esto, se construyeron documentos en los cuales se procesó la información y consecutivamente se realizó el análisis de los hallazgos consignados en este documento.

Resultados

La aplicación de la metodología en el análisis de la producción científica de las universidades permitió identificar 22 tesis y 12 artículos en los establecimientos educativos relacionados con perfilación criminal. Asimismo documentos científicos con mayor producción entre 2010 y 2012; es decir, aumento exponencial del volumen en este tipo de temas a principios del siglo XXI (figura 1).

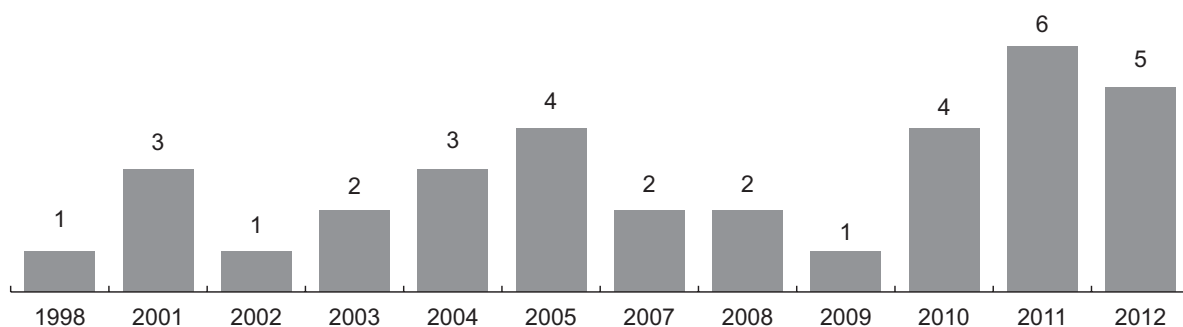


Figura 1. Cantidad de publicaciones por cada año.

Acorde con los criterios de los motores de búsqueda utilizados, la figura 2 identifica el volumen de los documentos analizados por institución. Se observa que la mayor producción se encontró en

la Universidad Católica de Colombia, en segundo lugar la Universidad Santo Tomás y la Pontificia Universidad Javeriana, y el resto de documentos se distribuyen entre las demás instituciones.

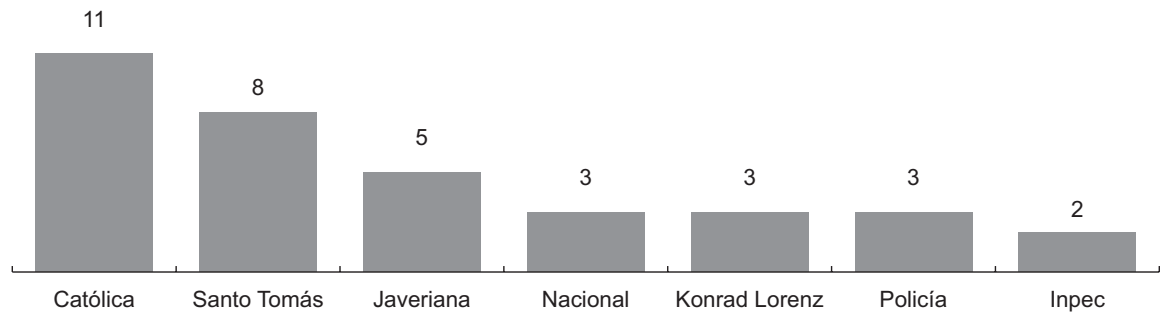


Figura 2. Distribución de documentos por institución.

Cabe agregar que al contrario de lo sucedido con la distribución de documentos por instituciones, la participación de las fuerzas judiciales, como la Policía, la Judicatura (jueces), el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), el Departamento Administrativo de Seguridad, la Policía Judicial, Seccional de Policía Judicial y demás, se ve altamente referenciada en las investigaciones, pues 71 % de ellas contaron con la participación de estas entidades, bien sea como fuente de información, sujetos de estudio o investigadores, respecto de 29 % de referencias, cuyo cuerpo de texto correspondió a revisiones de documentos. De igual manera, se encontró que 44 % de estos estudios se realizó en el ámbito penitenciario. Ahora bien, en cuanto a las distintas disciplinas y los enfoques en los que se ha tratado el tema de estudio, se identificó una distribución mayoritaria en el área de psicología jurídica. La tabla 1 identifica la distribución por áreas de conocimiento.

Tabla 1. Distribución de tipo de documento y disciplina-enfoque

Disciplina-enfoque	Artículo	Tesis
Derecho	0	3
Psicoanálisis	0	1
Psiquiatría	2	0
Psicología	7	5
Psicología forense	1	0
Psicología jurídica	1	12
Sociología forense	0	1
Trabajo interdisciplinar	1	0
Total	12	22

Respecto de la metodología de los estudios consultados, la información de la tabla 2 permite esquematizar que la mayor parte de producciones han sido de tipo descriptivo. En ellas se define la perfilación criminológica a partir del trabajo con población penitenciaria o con las víctimas; posteriormente, se encuentra la metodología correlacional, donde se cruzan diferentes variables, como los rasgos de personalidad y el tipo de delito cometido. Por último, con un menor

número de textos se presentan los estudios de tipo exploratorio y revisiones teóricas, en los cuales se trabaja el tema de estudio de acuerdo con el sustento empírico existente.

Tabla 2. Clasificación metodológica de los documentos

Tipo de estudio	Frecuencia	Porcentaje
Descriptivo	23	67
Correlacional	7	21
Exploratorio	3	9
Rev. teórica	1	3
Total	34	100

Por otra parte, se realizó un análisis del manejo temático respecto de la perfilación para establecer categorías de análisis (figura 3), donde se

evidencia que la mayor cantidad de documentos hacía alusión al perfil criminal. En estos se empleaba la técnica para conocer las características psicosociales de quienes incurrieran en determinada conducta delictiva y establecer así las comunales de los delincuentes y obtener un perfil; consecutivamente, se encuentra el término *caracterización criminal*. En estos estudios, se realizaban categorías de criminales según el tipo de delito cometido y los aspectos comunes entre los agresores. Otros términos que se emplearon en los documentos fueron el de estructura de personalidad criminal, herramientas de perfilación criminal, donde se incluyen la autopsia psicológica y guías para realizar un perfil y, con menor frecuencia, aparecen criminología y rol criminal (victimario y víctima).

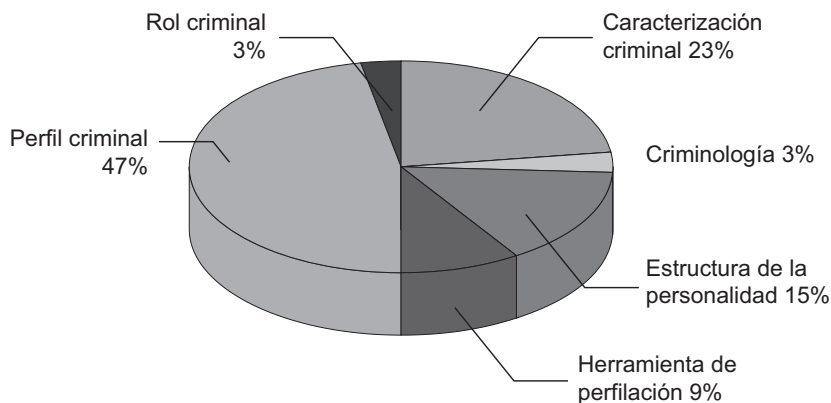


Figura 3. Clasificación por contenido de los antecedentes teóricos.

Consecutivamente, se identificó que la mayor cantidad de estudios se han realizado en torno a delitos seriales, como agresiones sexuales y homicidios, pues es en este tipo de población en que la perfilación criminal ha resultado ser más útil (Canter, Hammond, Youngs y Juszcak, 2013; Burgess et al., 2007). Después se encuen-

tran los delincuentes en general y homicidas no seriales, es decir, victimarios que han cometido menos de tres asesinatos. Asimismo, se ha empleado la técnica en otro tipo de estudios que incluye muestras, como víctimas, secuestradores, peritos que han usado la técnica y demás grupos de individuos (figura 4).

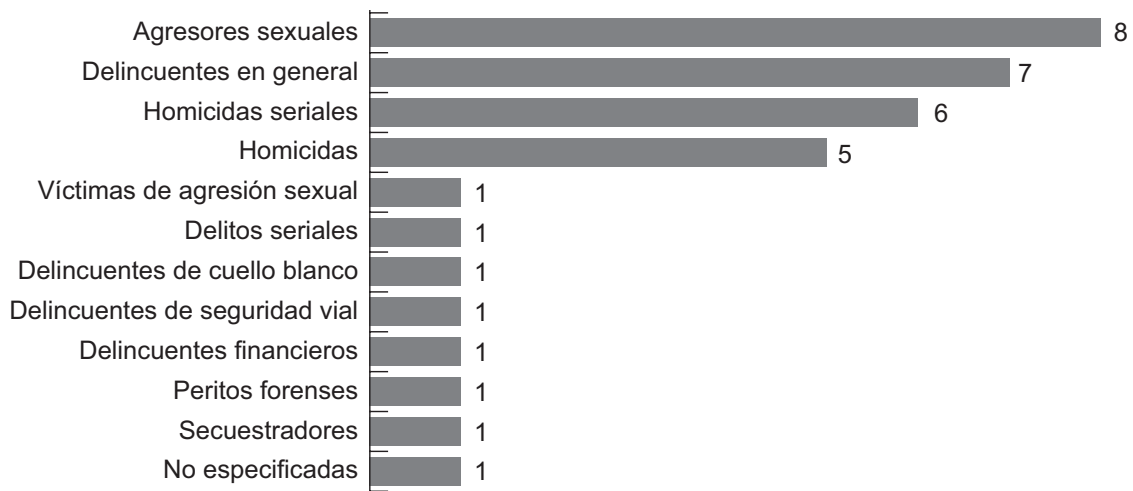


Figura 4. Clasificación por tipo de población estudiada.

Respecto del sexo de la población investigada (figura 5), se observa que el mayor porcentaje de las investigaciones se realizaron con personas de sexo masculino (41.2 %) independiente del tipo de delito que se analice. Además, los estudios en los que solo se ha trabajado con muestras femeninas (11.8 %) han sido de agresoras sexuales (2.9 %) y homicidas (2.9 %), mientras

que las investigaciones en que se han tenido en cuenta poblaciones de ambos sexos (17.6 %) (se representa con la línea punteada) han sido menos frecuentes y se observa que en una cantidad considerable de documentos (29.4 %) no se especifica esta variable sociodemográfica de la muestra (representado con la línea continua).

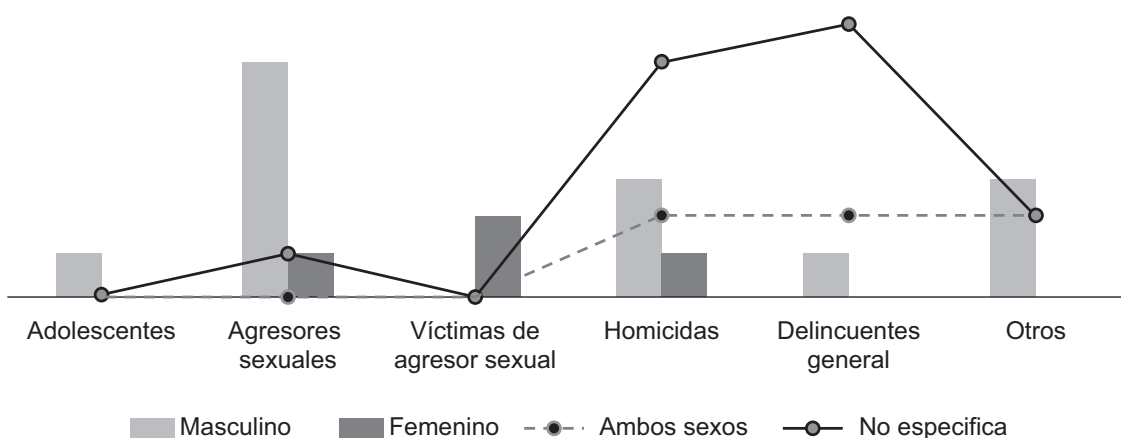


Figura 5. Distribución por sexo de la población estudiada.

Se identificó que el tipo de perfilación usado con mayor frecuencia fue el inductivo, seguido de una misma proporción de utilización tanto del deductivo como de ambos perfiles, y un menor porcentaje se refiere a las investigaciones sobre herramientas de la perfilación, donde no se utilizó un tipo de perfilación particular (tabla 3).

Finalmente, se identificó que 56 % de los textos revisados no señalaba una crítica específica¹ sobre perfilación, mientras que 44 % restante sí realizó críticas al respecto (figura 6).

Tabla 3. Tipo de perfil utilizado en las investigaciones

Tipo de perfil	Frecuencia	Porcentaje
Inductivo	22	65
Deductivo	5	15
Todos	5	15
N/A	2	5
Total	34	100

Nota: No se tuvo en cuenta el perfil geográfico debido a que su uso por sí mismo no permite establecer un perfil criminológico.

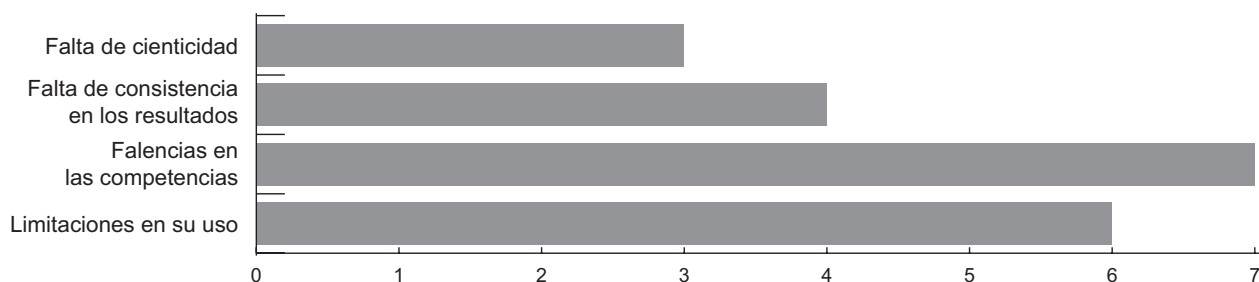


Figura 6. Distribución de las críticas realizadas a la técnica de perfilación criminológica.

La distribución de estas críticas fue enmarcada en las subsecuentes categorías:¹

1. *Falencia en las competencias:* donde se considera la falta de capacitación de las personas encargadas de llevar a cabo la técnica, analizar las pruebas y generar el perfil, además de contemplar sus características personales (cientificidad, rigurosidad, puntualidad, organización, competencias sociales, etc.).
2. *Limitaciones en su uso:* se considera la inhabilidad de los perfiladores y las instituciones

para utilizar los resultados obtenidos de la técnica en más de un área, principalmente respecto de la prevención y el tratamiento.

3. *Falta de consistencia en los resultados:* se fundamenta que los resultados obtenidos al aplicar la perfilación criminológica son demasiado subjetivos.
4. *Falta de cientificidad:* se encuentra relacionado con la falta de competencias del personal. Se considera que la aplicación de la técnica carece de rigurosidad y metodología.

¹ Referente a la utilidad, cientificidad, utilización y competencias de los profesionales perfiladores o quienes hacen uso de la perfilación.

DISCUSIÓN

Producto del análisis de los documentos consultados para el estado actual, a continuación se mencionan diferentes resultados comenzando desde la conceptualización del concepto *perfil criminológico* hasta componentes referentes al uso de la TPC, críticas, alcances y competencias de los perfiladores.

Por tanto, al observar la definición de perfilación desde diferentes perspectivas, se encuentra que autores como Fernández (2008), López (2008), Mendoza (2010), Ovejero (2012), Pont y Sauch (2008), Restrepo (1995), Reyes (1991), Rodríguez (2011), Salas-Menoti, Arroyave, Guerrero y Pineda (2010), Silva (2011), Tapias, Avellaneda, Moncada y Pérez (2010), Torres y Giraldo (2003) y Valencia y Larrotta-Castillo (2012) la enmarcan como una técnica científica y probabilística que permite identificar aspectos psicosociales de los individuos que presentan conductas delictivas a partir de la utilización de diversas formas de recolección de información, cuyo objetivo es inferir aspectos psicosociales a través de un análisis multidisciplinar que contribuye a la identificación o captura del presunto agresor y permitir anticipar su comportamiento, prevenirlo y reducir el índice delincencial.

Por tanto, la técnica pareciera ser útil para la justicia, porque puede ser aplicada no solo en la reducción del número de personas sospechosas de un delito, sino también para fundamentar los posteriores interrogatorios y solicitud de elementos probatorios requeridos en el esclarecimiento del hecho punible. Aun así, la producción intelectual identificada en la academia ha sido escasa y evidencia carencia de producción científica sobre una técnica que se ha venido elaborando en el mundo desde el

siglo XVII (Tapias, 2010; Garrido, 2000) y que ha demostrado ser una ventaja en el momento de judicializar (Aguilera y Mercado, 2004; Cárdenas, Gómez y León, 2012) y prevenir el crimen (Camacho y Moreno, 2001; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2012; Sierra, 2004), además de facilitar el tratamiento de los reclusos (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, 2011; Jiménez y Peña, 2010; Tapias, Basto y Cifuentes, 2007).

En suma, los resultados en la revisión de los documentos evidencian en los usos asignados a la técnica la focalización en la identificación de agresores sexuales masculinos (Ventura y Presentación, 2003; Bueno y López, 2003; García, Hernández y Vega, 2010; Guarnizo, Moscoso, Pedraza y Preciado, 2001; Jiménez y Peña, 2010; Ortiz-Tallo, Sánchez y Cardenal, 2002; Tapias, Basto y Cifuentes, 2007; Salinas, Sánchez y Flores, 2011; Sicard, López y Coronado, 2011). En una segunda instancia de prioridad, se identifican las investigaciones de asesinos seriales tanto masculinos como femeninos (Aguilera y Mercado, 2004; Arango y Guerrero, 2004; Garrido, 2000; Mendoza, 2010; Torres y Giraldo, 2003; Tapias, 2010). Todos estos resultados coherentes con las necesidades sociales y jurídicas de mayor prevalencia en el país; sin embargo, al considerar que la mayoría de documentos se tratan de producciones de pregrado y especializaciones, estos temas parecieran haber despertado mayor interés académico en sus autores, de acuerdo con su relevancia en la criminalidad y las preocupaciones psicojurídicas.

En cuanto a la distribución por áreas de conocimiento, se encuentran desde 1998 hasta 2012 espacios de inserción de la psicología jurídica a los currículos programáticos de las universidades de la ciudad (Giraldo y Rodríguez, 2000;

Muñoz y Rodríguez, 2010). Por otra parte, el crecimiento de la producción de documentos sobre perfilación en el periodo 2010-2012 puede explicarse por la inclusión de la técnica de perfilación criminológica a los programas de psicología jurídica en las universidades Católica, Javeriana y Santo Tomás y la apertura de cursos especiales sobre la técnica, además del avance en la aplicación en el país del nuevo Código de Procedimiento Penal a través de la Ley 906 de 2004, en el cual se otorgan herramientas útiles a peritos e investigadores judiciales o forenses y se impulsa la utilización de la técnica.

Además, no hay que desconocer un factor que requiere mayor estudio y suele estar asociado al rol de los medios de comunicación y el incremento en el interés por temas forenses o criminales en determinados periodos en un territorio. Al respecto, según Alison, West y Goodwill (2004), los medios de comunicación generan un efecto con la retransmisión de series de televisión enfocadas en la investigación criminal y en la aplicación fantasiosa de la perfilación criminológica, por lo cual se podría hablar del “efecto *copycat*” asociado al interés por la perfilación criminal. Se ha denominado de esta manera debido al aprendizaje por imitación y repetición del fenómeno en el receptor (Pirkis et al., 2006; Niederkrotenthaler, Till y Voracek, 2009). Es decir, en concordancia con la teoría del aprendizaje social y la teoría de la asociación diferencial (Blood y Pirkis, 2001; Stack 1987a, 1987b, 1992), la exposición a información con modelos fantasiosos de investigadores que implementa la perfilación criminológica con técnicas inverosímiles puede afectar la percepción en el receptor e incidir en sus creencias, intereses y motivaciones con respecto a la incursión en esta praxis y generar expectativas distantes de la realidad.

En suma, los resultados de este análisis del estado actual permiten observar que el mayor tipo de producción científica generada en las universidades de Bogotá es de tipo descriptivo que abarca información, como 1) información sociodemográfica, 2) informe ejecutivo (datos generales de la víctima y del proceso), 3) informe pericial de análisis de pruebas físicas (si existiesen), 4) informe de la denuncia, 5) informe de medicina legal, 6) entrevista o declaraciones del acusado y 7) actas de las audiencias. Por citar un ejemplo de estos tipos de estudios, se sugiere revisar las investigaciones de Arango y Guerrero (2004), Bohórquez et al. (2005) y Camacho y Moreno (2001).

En esta misma línea, el contenido de las investigaciones revisadas permitió observar que en algunos casos, cuando los expedientes corresponden a delitos de especial interés, como los delitos sexuales y homicidios seriales, se presenta una ventaja para el investigador, pues se cuenta con una búsqueda en detalle respecto de cómo y por qué se cometieron los crímenes. No obstante, cuando la información no existe, pero se evidencia una alta rigurosidad en los expedientes, el profesional que los analiza puede llevar el ejercicio de la perfilación más allá de la caracterización de variables del criminal y del crimen, y puede realizar un perfil que permita hacer uso de información que explique el porqué de los comportamientos que se llevaron a cabo (Acevedo, Castillo, Canchón y Rey, 2012; Acuña y Yepes, 1998) y dar respuesta al por qué esa víctima y no otra (Balaguera y Martínez, 2004; Camacho y Gaona, 2011), tras lo cual se permite prevenir los factores de riesgo y mantenimiento asociados al delito (Aguilera y Mercado, 2004; Cárdenas, Gómez y León, 2012), en especial al modificar los contextos y educar a la sociedad

(Norza y Ruiz, 2011; Garrido, Stangeland y Redondo, 2006).

Ahora bien, si se analiza lo anterior, es posible inferir que la conceptualización desarrollada en la academia sobre perfilación en estos estudios se ve reducida a la caracterización; es decir, la descripción de las características más comunes entre un grupo de personas con un delito en común, sin que esto signifique la falta de claridad de la perfilación como una técnica rigurosa, de análisis y ejercicio científico.

Otros casos en los que la perfilación se vio limitada en su concepto son los estudios en los que se analiza la estructura de la personalidad del delincuente, en los cuales se realiza una descripción de los rasgos de personalidad dominantes y recesivos a partir de la aplicación de entrevistas y pruebas psicotécnicas de los condenados, pues hace falta sustentar las conclusiones desde los demás componentes de la perfilación, tales como *perfiles geográficos, modus operandi, características de la víctima y datos sociodemográficos*.

Razón por la cual se pierde la concepción del trabajo multidisciplinar que requiere la técnica para tener certera confiabilidad y validez en su aplicabilidad; justificación válida para la carencia de complementos de ciencias, como la victimología, caso contrario a lo evidenciado en la investigación realizada por Rodríguez y Gómez (2002), quienes realizaron una investigación en la que su fuente de información fueron las víctimas de secuestros desarrollados por grupos al margen de la ley.

En este acápite, es conveniente mencionar que los cinco estudios fundamentados en la utilización del perfil deductivo identificados corresponden a cuatro investigaciones, cuyo

resultado fueron cartillas o protocolos de elaboración de perfiles a partir de la escena del crimen o delincuentes desconocidos (Muñoz y Murcia, 2011; Tapias et al., 2010; Torres y Giraldo, 2003; Tovar, 2005) y un artículo en el cual se describe el análisis de un delito de robo (Galvis-Castañeda, 2008). Además, se encontraron cinco estudios donde se hizo un manejo conceptual de todos los tipos de perfiles, por ejemplo el estudio realizado por Birbraigher, Castillo, Eguí y Mora (2007) o el de Fernández (2008), y dos estudios en los que no se tuvo en cuenta un perfil específico.

En cuanto a la distribución por género de la población estudiada, se observó que en un alto porcentaje de las investigaciones no se tuvo en cuenta el sexo para seleccionar la muestra; sin embargo, la población que ha sido más trabajada dentro de las investigaciones es la masculina, situación que responde al acceso a las instituciones penitenciarias disponible en los lugares donde se realizaron las investigaciones.

Los autores de los documentos académicos, al revisar los antecedentes de la perfilación criminológica en el país, y al interactuar con las instituciones encargadas de realizar la técnica, se han encontrado con la falta de preparación de los profesionales, quienes, por un lado, se encargan de recopilar las evidencias y la información (Cárdenas, Gómez y León, 2012); y por otro, de analizarlas para construir el perfil (Birbraigher, Castillo, Eguí y Mora, 2007; Tapias, 2010). Esta atribución se relaciona con la ausencia de control y autonomía de los profesionales de psicología en la investigación judicial (Amar, Cervantes, Brunal y Crespo, 2010), pues hasta hace poco en un contexto laboral el psicólogo jurídico estaba visto como un elemento de apoyo para quienes eran parte del proceso de

investigación (actores judiciales) y hacían una labor relevante en la judicialización del delincuente (Birbraigher, Castillo, Eguí y Mora, 2007). Dicha percepción se ha visto modificada, y se le ha provisto al psicólogo el título de profesional en el análisis de la conducta criminal, por lo que autores, como Balaguera y Martínez (2004), han reconocido su relevancia en la investigación de casos de agresión sexual, que dan como resultado la necesidad de sugerirles a los profesionales incrementar sus competencias profesionales y perfeccionar su conocimiento sobre la técnica (Bohórquez et al., 2005), no solo porque el profesional de la psicología jurídica debe definirse y concebirse a sí mismo como la persona capaz de abarcar todas las áreas de la experiencia humana para concebir la historia natural de la delincuencia (Fernández, 2008), sino porque también se hace necesario que el psicólogo jurídico adopte su metodología de trabajo como la carta de presentación de sus evidencias (Morales y Polo, 2009; Torres y Giraldo, 2003; Tovar, 2005).

A manera de conclusión general, se puede llegar a entender que quienes deben ejecutar la técnica son un grupo de profesionales multidisciplinarios, con altas competencias de investigación dispuestas a cumplir con los parámetros del método científico aplicado a la técnica. Asimismo, la realización de una perfilación no se debe hacer sin evaluar por completo las evidencias, por lo cual el tiempo para hacerla debe ser compensado por el profesionalismo del equipo de perfilación, pues a mayor conocimiento y experiencia mayor agilidad en la ejecución.

Finalmente, luego de analizar la producción científica en Colombia referente a la perfilación, se puede mencionar que la perfilación criminológica no ha tenido mucho uso como herra-

mienta de investigación criminal y es más una práctica desde la academia. Tal vez una razón podría ser que, a diferencia de otros elementos o técnicas usadas en la persecución judicial y penal, los actores del aparato judicial pueden identificar un componente fuerte de interpretación subjetiva en la técnica. Sin embargo, si se tiene en cuenta su uso en algunos casos en la ejecución del proceso judicial el desarrollo de programas de prevención y el tratamiento penitenciario, es fácilmente observable algunas razones de peso para fortalecer y incentivar su utilización, que incluye en Colombia los adelantos de la técnica en el mundo e interesarse más desde los organismos judiciales, aprovechando los hallazgos y aportes efectuados desde lo académico para el perfeccionamiento de su metodología, contenido y aplicación.

Agradecimientos

Se agradece a los estudiantes Paula Zaldúa, Viviana Guzmán, Sebastián Cárdenas y Johana Baquero, por el apoyo durante el proceso de investigación.

REFERENCIAS

- Acevedo, A., Castillo, N., Canchón, S. y Rey, J. (2012). *Diseño de un instrumento para evaluar signos y síntomas de personalidad antisocial en mujeres condenadas por el delito de homicidio en la reclusión de mujeres de Bogotá* (Trabajo de grado, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia).
- Acuña, J. y Yepes, M. (1998). *Descripción de los participantes en el delito de lesiones personales en accidente de tránsito* (Tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia).
- Aguilera, M. y Mercado, C. (2004). *El mundo complejo de los asesinos en serie y la necesidad de una política criminal* (Tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia).

- Alison, L., West, A. y Goodwill, A. (2004). The academic and the practitioner: Pragmatists' views of offender profiling. *Psychology, Public Policy, and Law*, 10(1-2), 71-101. doi:10.1037/1076-8971.10.1-2.71
- Amar, J., Cervantes, M., Brunal, G. y Crespo, F. (2010). Comparación de perfiles de personalidad entre individuos con delitos contra la seguridad pública, delitos menores y sin delitos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43(1), 113-123.
- Arango, S. y Guerrero, J. (2004). *Aproximación al perfil de la mujer asesina en serie* (Tesis de grado, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia).
- Balaguera, M. y Martínez, Y. (2004). *Aproximación al perfil criminal de violadores en serie en Colombia* (Tesis de grado, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia).
- Birbraigher, A., Castillo, M., Eguí, I. y Mora, A. (2007). *Contribución del psicólogo forense a la investigación del delito a través de la técnica del perfil psicológico* (Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia).
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Blood, R. y Pirkis, J. (2001). Suicide and the media. Part III: theoretical issues. *Crisis*, 22, 163-169. DOI: 10.1027//0227-5910.22.4.163
- Bohórquez, S., Contresas, C., Hernández, C., Macana, N. y Alexandra, J. (2005). *Perfil criminal de menores homicidas procesados por cuatro juzgados de menores en la ciudad de Bogotá durante el periodo de 2002-2005* (Tesis de grado, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia).
- Bueno, M. y López, E. (2003). Psicopatología y características de la personalidad en un grupo de agresores sexuales. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(2), 21-28.
- Burgess, A. W., Commons, M. L., Safarik, M. E., Looper, R. R. y Ross, S. N. (2007). Sex offenders of the elderly: Classification by motive, typology, and predictors of severity of crime. *Aggression and Violent Behavior*, 12(5), 582-597.
- Camacho, A. y Moreno, N. (2001). *Perfil familiar, social y demográfico de los jóvenes infractores y contraventores del Centro de Reeducción San Gregorio, Cota, y la percepción de estos jóvenes frente a la familia, amigos y educación*. Bogotá.
- Camacho, O. y Gaona, A. (2011). *Caracterización del patrón del comportamiento criminal de un agresor sexual de niñas* (Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia).
- Canter, D., Hammond, L. Youngs, D. y Juszcak, P. (2013). The efficacy of ideographic models for geographical offender profiling. *Journal of Quantitative Criminology*, 29(3), 423-446.
- Cárdenas, M., Gómez, F. y León, D. (2012). *Análisis psicométrico y rediseño de un instrumento construido para identificar factores asociados al homicidio* (Trabajo de grado, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia).
- Egea, G. (2014). Violencia filio-parental: de víctima a victimario. *Psicología desde el Caribe*, 31(3), 7-10.
- Fernández, M. (2008). *Perfil de organizaciones criminales: programa curso antisequestro y extorsión*. Bogotá: Policía Nacional de Colombia.
- Formisano, M. (2002). *Econometría espacial: características de la violencia homicida en Bogotá*. Bogotá: CEDE.
- Galvis-Castañeda, I. (2008). Análisis conductual forense en un caso de delito financiero. *Cuadernos de Contabilidad*, 2(25), 465-486.
- García, L., Hernández, C. y Vega, A. (2010). *Caracterización socio-demográfica, física, familiares, modus operandi e historia delictiva de 30 personas investigadas por delitos sexuales en la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional de Bogotá en el año 2008* (Tesis de grado, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia).
- Garrido, V. (2000). El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie. El caso de J. F. *Anuario de Psicología Jurídica*, 10, 25-47.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

- Giraldo, B. y Rodríguez, O. (2000). Eventos significativos de la psicología colombiana en el siglo XIX. *Suma Psicológica*, 7(2), 275-294.
- Guarnizo, A., Moscoso, Y., Pedraza, E. y Preciado, S. (2001). *Caracterización psicosociodemográfica de personas condenadas por delitos sexuales en un establecimiento penitenciario en Colombia* (Tesis de grado, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia).
- Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Hoyos, C. (2000). *Un modelo para la investigación documental: una guía teórico práctica sobre la construcción de estados del arte con importantes reflexiones sobre la investigación*. Medellín, Colombia: Señal Editora.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2012). Adolescentes en conflictos con la ley. *Observatorio del Bienestar de la Niñez*, 1, 1-12.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) (2011). Caracterización y perfilación criminológica y penitenciaria de la población condenada y privada de la libertad en los establecimientos de reclusión del Inpec y propuesta para el direccionamiento del tratamiento penitenciario en Colombia. Recuperado de <https://relatores tematicos.uniandes.edu.co/images/stories/relatorias/PRISIONES-OCT2011/ENT. ESTATALES/INPEC/OTROSDOCUMENTOS/caracterizacionyperfilacioncriminologica2011.pdf>
- Jaramillo, D. y Parra, R. (2006). *Metodología y conocimiento: metodología de la investigación*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.
- Jiménez, E. y Peña, R. (2010). Evaluación del riesgo y reincidencia en agresores sexuales sentenciados: implicaciones para las víctimas. *Revista Diversitas*, 6(2), 309-319.
- Lopera, J., Ramírez, C., Zuluaga, M. y Ortiz, J. (2010). *El método analítico*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- López, P. (2008). *Investigación criminal y criminalística en el sistema penal acusatorio*. Bogotá: Temis.
- Martínez, A. y Orduz, F. (2005). *Aproximación al perfil psicológico del delincuente sexual en serie, a través de estudios de caso* (Tesis de grado, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia).
- Mendoza, M. (2010). *Asesinos en serie: perfiles de la mente criminal*. Bogotá: Norma.
- Medina, M. y Vergara, W. (1997). *Aplicación de fundamentos psicológicos en el lugar de los hechos de homicidios en serie para el caso colombiano* (Tesis de grado, Escuela General Santander, Bogotá, Colombia).
- Molina, N. (2005). ¿Qué es el estado del arte? *Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular*, 5, 73-75.
- Morales, M. y Polo, E. (2009). La investigación de policía judicial en Colombia y la técnica de perfil criminal, para el esclarecimiento del homicidio cometido por sicario. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 1(1), 49-56.
- Muñoz, C. y Murcia, R. (2011). *Protocolo para la elaboración de perfiles criminales en homicidios ocurridos en Colombia integrando el modelo clínico y el geográfico* (Tesis de grado, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia).
- Muñoz, E. y Rodríguez, L. (2010). *El desarrollo de la psicología jurídica en Colombia desde la perspectiva de sus peritos y pioneros*. Recuperado de <http://psicologiajuridica.org/psj189.html>
- Niederkrotenthaler, T., Till, B. y Voracek, M. (2009). Copycat effects after media reports on suicide: A population-based study. *Social Science y Medicine*, 69, 1085-1090. doi: 10.1016/j.socsci-med.2009.07.041
- Norza, E. y Ruiz, J. (2011). Modelos criminológicos macrosociales y culturales. *Revista de Criminalidad*, 2(1), 1-16.
- Ovejero, A. (2012). *Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ortiz-Tallo, M., Sánchez, M. y Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales: un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon. *Revista de Psiquiatría*, 29(3), 144-153.

- Pirkis, J., Burgess, P., Francis, C., Blood, R. y Jolley, D. (2006). The relationship between media reporting of suicide and actual suicide in Australia. *Social Science and Medicine*, 62, 2874-288. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277953605006301>
- Pérez, E. (2005). Tareas forenses de la psiquiatría y otros vínculos con el derecho penal y la criminología. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 116-128.
- Pont, T. y Sauch, M. (2008). *Profiling: el acto criminal*. Barcelona: Editorial UOC.
- Ramírez, E. (2012). *Los modos de vida y la perfilación criminal en la sociología forense* (Compilación de tesis de grado). Cartagena, Colombia: Universidad Libre.
- Restrepo, J. (1995). *Criminología un enfoque humanístico*. Bogotá: Temis.
- Reyes, A. (1991). *Criminología*. Bogotá: Temis.
- Ríos, A. y Bolívar, C. (2007). *Manual de estrategias y técnicas de estudio*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario.
- Rodríguez, J. (2011). La perfilación criminal como técnica forense en la investigación del homicidio intencional con autor desconocido. *Revista de la Escuela de Medicina Legal*, 16, 4-13.
- Rodríguez, L. y Gómez, L. (2002). Estrategias de interacción que el secuestrador genera con la víctima durante el cautiverio. *Universitas Psychologica*, 1(1), 52-66.
- Salas-Menoti, I., Arroyave, L., Gurrero, A. y Pineda, J. (2010). *Caracterización criminológica de un grupo de personas condenadas por delitos contra la Administración pública* (Tesis de grado, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia).
- Salinas, M., Sánchez, M. y Flores, P. (2011). *Caracterización de delitos sexuales infanto-juveniles perpetrados por mujeres entre los años 2007 y 2010 en Chile* (Tesis de grado, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile).
- Sicard, R., López, S. y Coronado, E. (2011). *Rasgos de personalidad en adolescentes institucionalizados por la comisión de delitos sexuales* (Tesis de grado, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia).
- Sierra, C. (2004). *Manifestaciones de violencia en la escuela primaria: elementos de perfilación de agresores y víctimas* (Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia).
- Silva, G. (2011). *Criminología construcciones sociales e innovaciones teóricas*. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Altos Estudios.
- Stack, S. (1987a). The sociological study of suicide: Methodological issues. *Suicide and Life Threatening Behavior*, 17, 133-150.
- Stack, S. (1987b). Celebrities and suicide: A taxonomy and analysis, 1948-1983. *American Sociological Review*, 52, 401-412. DOI: 10.2307/2095359
- Stack, S. (1992). The effect of the media on suicide: The great depression. *Suicide and Life Threatening Behavior*, 22, 255-267.
- Tapias, A. (2010). Asesinos seriales: una visión psicológica y criminológica. *Boletín Electrónico de Psicología Jurídica*. Recuperado de <http://psicologiajuridica.org/psj92.html>
- Tapias, A., Avellaneda, L., Moncada, M. y Pérez, I. (2010). Elaboración de perfiles criminales desconocidos con base en la escena del crimen. *Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense*. Recuperado de <http://psicologiajuridica.org/psj7.html>
- Tapias, A., Basto, A. y Cifuentes, S. (2007). *Ofensores sexuales juveniles: una propuesta de intervención psicológica* (Tesis de grado, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia).
- Torres, A., Boccaccini, M. y Miller, H. (2006). Perceptions of the validity and utility of criminal profiling among forensic psychologists and psychiatrists. *Professional Psychology: Research and Practice*, 37(1), 51-58. DOI: 10.1037/0735-7028.37.1.51
- Torres, F. y Giraldo, A. (2003). *Perfil psicológico como herramienta de investigación en delitos especialmente violentos (asesinato serial y agresión sexual serial)* (Tesis

de grado, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia).

Tovar, C. (2005). *Diseño de una cartilla para la elaboración de perfiles criminales desconocidos a partir de la información obtenida de la escena del crimen en delitos relacionados con homicidio* (Tesis de grado, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia).

Turvey, B. (1998). *Deductive criminal profiling: Comparing applied methodologies between inductive and deductive criminal profiling techniques*. Recuperado de http://www.corpus-delicti.com/Profiling_law.html

Vaca, J. y Dzib, P. (2012). *La máscara del asesino*. México: Universidad Autónoma de Yucatán.

Valencia, O. y Larrotta-Castillo, R. (2012). *Aspectos psicojurídicos del agresor sexual recluso en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de la ciudad de Bucaramanga, Colombia* (Tesis de grado, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia).

Ventura, M. y Presentación, J. (2003). Delincuente sexual en serie y alteraciones psicopáticas, una relación ocasional. *Cuadernos de Medicina Forense*, 32, 35-41.

